



LA CRÓNICA.

MANIFIESTO

DEL

SR. D. MANUEL RUIZ ZORRILLA.

(Continuación)

Ruiz Zorrilla hace una brillante defensa del ejército español diciendo que su espíritu liberal queda demostrado con solo pensar que nunca un solo batallón se sublevó á favor de D. Carlos.

Manifiesta que las benevolencias justificadas en los que creían imposible salvar el todo y salvarlo rápidamente, el pesimismo razonado de aquellos que no tenían la esperanza de los que han sufrido y luchado al lado de aquel gigante que se llamó partido progresista; el temor de la juventud estudiosa en contrariar su conciencia científica sin resultado benéfico para la patria; el anhelo mismo de los que ayudan al último ensayo con la esperanza en los labios y la desconfianza en el alma traducida en sus periódicos y discursos, desahogada diariamente en el seno de la intimidad, van á contribuir á la obra que ha tanto tiempo se persigue.

Cree el Sr. Ruiz Zorrilla que en este esfuerzo han de acompañarle los que juzgan que los gozos materiales no lo son todo; que hay un ideal que perseguir para la sociedad española, que no puede estar fuera de su asiento como decía un célebre conservador, condenado á perpétua guerra civil en el palacio, en las oficinas, en el ejército cuando gobiernan los doctrinarios; en nuestras montañas cuando gobiernan los liberales. Y mi esperanza va todavía más lejos, dice D. Manuel, llega hasta estar convencido de que aspiraciones, intereses y deberes comunes, nos han de unir en el momento de la batalla definitiva, que cree, confiado en el esfuerzo de la patria y en las leyes de la historia, que será la última etapa de la revolución española.

¿Que necesitamos añadir, para traducir en un hecho grandioso lo que está ya en el deseo y la conciencia de amigos y adversarios? Formular nuestros propósitos, decir al país lo que conceptuamos que debe ser el régimen republicano, esponer, en una palabra, los principios y las soluciones que han de sustituir á lo que es una necesidad imperiosa que desaparezca.

Cree que podría escusarse de esta tarea porque consignado lo tiene su partido en el Manifiesto de Abril, pero considera un deber ratificar nuevamente las transacciones y progresos que aquel contiene, y esponer, á la vez, cual son su opinion, las afirmaciones indiscutibles de la casi totalidad del partido republicano.

Entrando á consignar su programa dice el Sr. Ruiz Zorrilla:

Nadie puede dudar de que queremos un gobierno que garantice el orden público; las sociedades vivan más ó menos tiempo sin libertad: no hay ejemplo de un pueblo que se haya resignado á vivir sin reposo.

Y cómo nosotros proclamamos que los derechos individuales son ilegales, anteriores y superiores á toda ley escrita, podemos y debemos exigir de nuestros adversarios lo mismo que les ofrecemos y ser inexorables con los que turban la paz pública, teniendo los medios de hacer triunfar pacíficamente sus soluciones.

Aspiramos á nivelar el presupuesto sin impedir el desenvolvimiento de la riqueza ni disminuir la materia imponible; cualesquiera que sean las reformas que hayamos de hacer y los sacrificios que el Estado deba imponerse.

La deuda está bajo la garantía de la Nación, y partiendo de la situación en que dejen la Hacienda pública nuestros adversarios, hemos de procurar que mejore la suerte de los acreedores del Erario.

Los recursos extraordinarios, que son muchos todavía, deben emplearse en cosas extraordinarias también. Al desenvolvimiento de la instrucción; al renacimiento de la marina de guerra; al mejoramiento del material y de las condiciones del ejército tan olvidado por los mismos que le adulan, y á las obras públicas, debe dedicárselos la República.

La administración debe ser sencilla y rápida en sus procedimientos, con el número de funcionarios indispensables, bien dotados y respondiendo ante los tribunales ordinarios de sus actos.

Hemos de organizar la policía á la altura de las necesidades del país y de manera que no pueda decirse, como hoy, que es el terror de los ciudadanos pacíficos, que se enriquece con la prostitución y el juego.

Ni un momento deben continuar nuestros establecimientos de Beneficencia siendo una explotación de contratistas y empleados, y nuestras cárceles y presidios antros del crimen ó escuelas de estafas y falsificaciones.

Hemos de establecer desde luego el matrimonio y el registro civil y la secularización de cementerios. Que es derecho inconcuso de la Nación legislar sobre lo que no es materia de dogma ó de disciplina de la Iglesia.

La instrucción primaria debe ser pagada por el Estado y el maestro considerado como el primer magistrado de la República.

Hemos de suprimir gran parte de nuestros institutos y sustituirlos con escuelas de artes y oficios, de Agricultura, de náutica, según la región ó la localidad, en que hayan de establecerse. Tener 53 seminarios y 31 institutos donde se enseña latín y retórica; y dejar

que yacza en el descuido más lamentable el estudio de las ciencias naturales y sus explicaciones es el colmo de los absurdos en el último tercio del siglo XIX.

Hay que poner nuestras Universidades á la altura de las primeras del mundo.

La abolición completa é inmediata de la esclavitud, y la asimilación de nuestras provincias de ultramar á las de la península, sin hipocresías ni mistificaciones, debe ser la garantía que la república dé á nuestros hermanos de allende los mares para fortificar los lazos que los unen á la madre patria, y que por nada ni por nadie deben romperse á no querer declararse reo de lesa nación el que lo intente.

Aparte la necesidad de simplificar el procedimiento civil, establecer el jurado para lo criminal y terminar cuanto antes nuestra codificación, es necesario que exista un poder judicial bastante independiente y capaz de hacer prevalecer, hasta enfrente del Estado, el derecho contra el privilegio, la libertad contra la tiranía, la razón contra el abuso.

No creemos que existe la cuestión social como decía el gran orador que el mundo liberal y la Francia lloran. Hay sí, cuestiones sociales que un gobierno popular debe resolver con tacto y prudencia pero también con enérgica resolución.

Afortunadamente para los que sufren, las huelgas de Cataluña, la emigración creciente, la aparición de la Mano negra y los hechos denunciados en los congresos de una parte de nuestros obreros, han empezado á preocupar á todos los hombres que piensan y sienten, aun á los más ajenos á la política, haciéndoles ver que necesitan reformas ó remedios estos gravísimos males. El partido republicano tiene mayores deberes que ningun otro y ha de procurar, por cuantos medios estén á su alcance, ir resolviendo los pavorosos problemas que sólo el tiempo y un trabajo incesante puedan retirar de la escena pública.

(Se continuará)

UN CONFLICTO ANUAL.

La antigua querrela entre la Cámara y el Senado de Francia, vuelve á presentarse con ocasión de los presupuestos. La Cámara los aprobó y remitió al Senado. Entre las alteraciones que contienen, figura la supresión de las basas gratuitas ó pensiones en los seminarios, suprimidas también en los presupuestos anteriores por la Cámara y restablecidas por el Senado.

El Senado las ha restablecido y ahora, ó la Cámara se revota aprobando la supresión, ó la mantiene surgiendo el conflicto.

Si el conflicto se empeña, vuelve á ponerse sobre el tapete una

cuestión añeja, la de resolver cuál de una ú otra Cámara debe decir la última palabra en materia de presupuestos como en otras materias. Si esta cuestión no se resuelve y el antagonismo entre ambas Cámaras continúa, podría darse el caso de que anduviese el presupuesto de una en otra Cámara, sin ser aprobado definitivamente. Como la Constitución nada dice sobre este punto, la opinión, que encuentra mas defensores, es que el Senado no tiene, ni debe tener, autoridad en cuestión de presupuestos, pudiendo solamente aprobarlos ó rechazarlos en globo. Esta opinión tiene en su abono la costumbre inglesa, pues á Inglaterra se acude siempre en busca de precedentes parlamentarios cuando la Constitución en un país es deficiente en algun punto. En Inglaterra, la Cámara de los lores no tiene otro derecho, aprueba ó desaprueba íntegro el presupuesto, pero no lo modifica cuando se lo remite aprobado la Cámara de los Comunes.

En Inglaterra como en todas las naciones por el sistema constitucional y parlamentario, no tienen perfecto derecho á aumentar ó disminuir las cargas públicas más que los representantes directos de la nación. Se consiente, sin embargo, en que el Senado pueda disminuir los gastos; pero esto, como una tolerancia ó una concesión, mas nunca el que pueda aumentarlos.

En el caso presente, restablecido por el Senado francés el crédito para las pensiones en los seminarios, aumenta los gastos, pues que recibe un presupuesto que no consigna ese crédito, de suerte que invadiría los derechos y atribuciones de la Cámara. En buena política, el Senado no ha debido restablecer esas pensiones. Haciéndolo, el conflicto es seguro, y volverá ponerse á discusión la existencia del Senado.

Ecos políticos.

En un artículo que con el epígrafe de «La dictadura ó la revolución», inserta *La publicidad* de Barcelona, dice este apreciable colega:

«Canovas del Castillo y Sagasta son dos políticos, que creyendo posible gobernar con aquel *pais legal* que inventaron Guizot y los doctrinarios franceses, aceptan el poder y lo ejercen, porque tienen la seguridad absoluta de que el cuerpo electoral les ha de otorgar cuantos diputados á Cortes, diputados provinciales y Ayuntamientos les pidan.

De suerte, que en este país no existe mas organismo político que el gobierno propiamente dicho. Todo lo restante, Congreso, Senado, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, cuerpo electoral, en una palabra, no son más

que resortes políticos de los que se sirve el Gobierno, porque este es quien los crea, para conseguir el objeto que se propone y para mantener ante el país y las demás naciones, esta ficción de sistema constitucional con que se pretende regir á los españoles.

De tal suerte es esto exacto, que hace muchos años ningun gobierno ha dejado de tener inmensa mayoría en las Cortes, y ningun ministro de la Gobernación permite que, un candidato suyo sea derrotado por los electores.

A tal extremo han llegado las farsas electorales, que los alcaldes mandan las actas en blanco á los gobernadores civiles, para que estos las llenen á su gusto, y en distritos en los cuales se ha presentado refrendada la lucha, gobernador conocemos, que inventó un pueblo con el número de electores precisos para vencer al candidato de oposición.

No nos cabe la menor duda. Si se abriese una información seria para averiguar el número de coacciones y falsificaciones electorales, no habria alcalde en España que escapase de ir camino de presidio.

No son precisas mayores pruebas para demostrar que en nuestro país gobiernen Cánovas, Sagasta ó el moro Muza, tienen segura, segurísima gran mayoría en las Cortes, no porque el país la dé ó la niegue, sino porque cada gobierno se la toma.

De aquí la seguridad de todo gobierno de que las Cortes, irán por donde se las lleve. De aquí la imposibilidad de que las crisis se produzcan en el Parlamento. Y de aquí, no el descrédito, sino la ausencia del sistema parlamentario.

Y no habiendo Parlamento ¿quién debe provocar y resolver la crisis? O el jefe del Estado, ó la fuerza bruta.

De donde se deduce, que la falta de sinceridad y moralidad en el gobierno y en el cuerpo electoral nos han llevado forzosamente á vivir gobernados por el capricho ó la discreción del poder moderador, mejor dicho poder director, ó á estar á merced de la conspiración, el pronunciamiento y la revolución permanentes.»

El colega pregunta si no hay remedio para el mal y responde por sí mismo, que sí; que el primer hombre de Estado que tenga la abnegación y la gran virtud de ir al gobierno y desde allí consultar al país con el propósito de dejarse derrotar on las urnas, puede salvar el país y el sistema constitucional

Estamos conformes; pero seria preciso que los representantes del gobierno en provincias, fueran capaces de secundar tan noble propósito, impidiendo que los alcaldes, y los caciques no hicieran de las suyas.

Las malas mañas no se olvidan fácilmente.

Al fin se rompió la conciliación. Ya era tiempo.

Al general Lopez Dominguez se debe, en verdad, que no se haya confeccionado un nuevo *pas-tal*.

Y á propósito del general: *La Correspondencia Ibérica*, diario republicano de Barcelona le dice en su último número.—¡Alerta!

Las Cortes han reanudado sus tareas.

Ante la perspectiva de una derrota del ministerio actual, de-

rota que es segura los partidos afilan sus armas y se aprestan á la lucha ignorándose á quién favorecerá la caprichosa niña que en vertiginosa rueda camina entre los hombres.

Los fusionistas se las prometen muy felices.

Así el desengaño será mayor, si no vuelven al poder.

Lo que si cree todo el mundo es que en el año de 1884 ocurrirán cosas que han de influir mucho en la política.

El 30 de Diciembre de 1870 fué un día funesto para la libertad y para la democracia.

En el dejó de existir el ilustre caudillo de Africa, el inolvidable D. Juan Prim, víctima de un atentado horrible, que ha quedado impune.

¿Qué español verdaderamente liberal no habrá vertido una lágrima el día de tan triste aniversario?

Ocioso es decir que todos los periódicos liberales de Madrid y provincias han escrito sentidas frases al recordar aquel día, que fué de luto para la patria y para las libertades públicas.

La Nueva Alianza, diario de Valencia, ha dado á luz á luz un artículo del que entresacamos algunos párrafos, en la seguridad de que han de leerlos con satisfacción nuestros suscritores.

Conviene advertir que *La Nueva Alianza* es un periódico republicano democrático federal, y atendida esta circunstancia, les hay que dar más valor á las frases del colega valenciano.

Oigámosle:

«La muerte de Prim fué tambien sin duda alguna, la muerte de la revolución. Sólo él tenía inteligencia y alientos para consolidar la gran obra iniciada en Cádiz y consumada en Alcolea.

Si él hubiera vivido, sus célebres tres *jamás*, no se habrían visto desmentidos.

Es verdad que Prim no era republicano, pero él había tendido el puente para pasar de la monarquía á la República.

Si Amadeo de Saboya hubiera logrado arraigar en España las costumbres constitucionales de Bélgica: si el pueblo libre de la opresión desmoralizadora de la monarquía histórica se hubiese ido acosumbrando á las prácticas electorales, aprendiendo á respetar y á defender ese preciado derecho que se llama el sufragio, entonces la república habria venido por sí sola, tranquila, sonriente, serena, firme y duradera.

Pero la muerte de D. Juan, el único hombre capaz de contener la revolución dentro de sus límites, y de darla tambien dentro de ellos todo el desarrollo debido, vino á precipitar los acontecimientos de una manera lamentable.

Falta de unidad la acción, faltos de energía los hombres que se pusieron al frente de la política, ésta comenzó á dar vaivenes y caídas; la impaciencia nos perdió á unos, la indisciplina á otros, el desconcierto á todos. Las soluciones se planteaban sin madurez, y faltas de condiciones de vida, sucumbieron al empuje de otras soluciones nuevas inspira-

das por otras nuevas impacencias.

El espíritu público que es el mejor y más robusto sostén de las situaciones políticas, fué poco á poco divorciándose de aquel reñido pugilato de ambiciones irreflexivas, y así pudo llegar un día en que un soldado calavera tirara suertes sobre la túnica de la patria y sacrificara á la república sin que nadie la defendiera, ni ella pudiera ya defenderse.

¿No hubiera sido preferible vivir algunos años con la monarquía de Amadeo, con el sufragio universal, con los derechos de reunion, petición y asociación, con la libertad de cultos y de enseñanza, con la inviolabilidad del domicilio, y con todos los derechos y garantías de la Constitución del 69? ¿No nos daríamos hoy con un canto en los pechos, porque aquella se restableciese en toda su pureza?

La batalla hace tiempo empeñada entre los políticos de la restauración, versa precisamente sobre el restablecimiento más ó menos completo y efectivo de aquella Constitución, y al rededor de ella han hecho sus mayores evoluciones los antiguos revolucionarios convertidos ahora al borbonismo, y que sueñan con dar vida dentro de la monarquía á las doctrinas y soluciones democráticas. Esa es la enseña de todos los grupos que aspiran al poder y la piedra de escándalo de todos los que una vez escalada la altura se olvidan de sus compromisos contraídos en la oposición.

Y hemos perdido trece años, y al cabo de ellos miráramos como un beneficio volver á aquel tiempo y á aquella situación. ¿Cómo, pues, no hemos de llorar la pérdida de un hombre que tenía en su mano la salvación y la consolidación de todas aquellas libertades, y de todos aquellos principios?

¡Ah si hoy tuviéramos un Prim que fuese alma de la revolución y la personificara, é identificado con ella la supiese defender y mantener incólume, lo mismo contra los ataques de los enemigos que contra las impacencias é indiscreciones de los amigos!»

De todo un poco.

Con el título de *El Renacimiento* ha empezado á publicarse en Sevilla un periódico literario.

Le deseamos buena suerte.

El Alcalde de Carmona, prendió hace pocos días á el director y á uno de los repartidores de *El Debate* periódico de Sevilla, que dedica una sección especial á los asuntos de aquella ciudad.

El Alcalde aludido parece que dirige *El Zurdo* y no quiere que contradiga nadie lo que él escribe en su periódico.

¿Pero no hay una cruz para ese Alcalde tan barbiano?

El drama del Sr. Cano *La Pasionaria* estrenado hace poco tiempo en Madrid con grandes aplausos, ha obtenido tambien un éxito brillante en Sevilla y Valencia.

De *La Voz de Galicia* tomamos la siguiente noticia:

«Maria Robert tuvo de su primer matrimonio nueve hijos y diez y nueve de su actual marido. Estos veinte y ocho hijos fue-

ron dados á luz en catorce partos dos en cada uno, excepto uno en que tuvo tres y otro uno. El parto fué el primero de sus segundas nupcias.

Dicha mujer se caso á los diez y seis años de edad, estuvo viuda tres años, y cuenta ahora treinta y ses.

En la actualidad está embarazada, y próxima á dar á luz uno ó dos hijos.

Te los veinte y ocho hijos solo faleció uno. Falta advertir que esta fecunda mujer y su marido son labradores muy pobres.»

Sección provincial.

Don Casimiro Lopo no ha sido destituido del cargo de Presidente de la Diputación provincial, como dice un telegrama que publicó *El Diario*. Lo ocurrido en este asunto es lo siguiente:

Como el Gobierno, en una resolución concniente á otra provincia, declaró incompatibles los cargos de Presidente de la Diputación y de Vice-presidente de la Comisión provincial, y el Sr. Lopo desempeñaba aquí ambos cargos, se le invitó por el Sr. Gobernador civil para que optara por uno de ellos: D. Casimiro hubo de responder que renunciaba el segundo ó sea el de Vice-presidente de la Comisión; pero el señor Moret opina que desde el instante en que el Sr. Lopo empezó á actuar como tal Vice-presidente renunció la Presidencia de la Diputación y en ese sentido ha publicado una Real orden de la cual tiene ya conocimiento el interesado, por medio del oficio que nuestros lectores van á ver.

Dice así:

«El Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con fecha 27 del actual, me trascribe la Real orden siguiente: «Vista la consulta elevada por V. S. á este ministerio, con fecha 25 del actual, relativa á la incompatibilidad entre el cargo de presidente de la Diputación y el de Vice-presidente de la Comisión provincial y; considerando que por Real orden de 31 de Octubre último fué declarada dicha incompatibilidad al resolverse por este centro otra consulta análoga dirigida por el gobernador de Palencia: S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido resolver en el mismo sentido la que ha formulado V. S. en su citada comunicación de 25 del corriente mes, entendiéndose por tanto, que el presidente de esa Diputación dejó de serlo desde el momento que aceptó el cargo de Vice-presidente de la Comisión provincial.

De Real orden lodigo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Lo que trascribo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Badajoz 30 de Diciembre de 1883.—Vicente Bäs y Cortés.—Señor don Casimiro Lopo, presidente de la Diputación provincial.»

Hay quien cree que cuando se reuna la Diputación provincial ha de realizarse algun acto que produzca sensación.

Allá veremos; pero se nos ocurre preguntar: ¿Llegará á reunirse la Diputación? ¿Serán puntuales los padres de la provincia?

Segun dice *El Eco de Fregenal*, al cura párroco de Cabeza de la

Vaca le han tocado 200.000 reales de la lotería de Navidad.

Están de enhorabuena los pobres de Cabeza la Vaca.

En el décimo remitido á dicha villa, del número 38.608, tenían también participación el comerciante D. Juan Granero que es el que encargó aquel, (reservándose luego 10 reales únicamente), algunos propietarios, el secretario de ayuntamiento, el estanquero y algunas otras personas de posición modestísima.

Otro décimo del mencionado billete, núm. 38.608 fué remitido á Rivera del Fresno.

Sección local.

En nombre del comité democrático progresista de esta ciudad, de muchos republicanos de la misma y de la redacción de LA CRÓNICA, dirigióse el martes un cariñoso telegrama de felicitación al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

También se envió otro telegrama en igual sentido al señor don Manuel de Llano y Persi, Presidente del Círculo republicano progresista de Madrid.

Con gran satisfacción vamos á dar una noticia; pero antes de hacerlo nos permitiremos aconsejar á *La Nueva Revista Extremeña*, cuya salud interesa mucho, que tome algún calmante, para que no le haga efecto.

Manuel Ortiz Salas, Rafael Lopez, Manuel Ortiz Sanchez, José Sanchez Juan Castillo, pertenecientes á la clase obrera y que son entusiastas defensores de las ideas republicanas, queriendo dar una prueba del cariño que profesan al desterrado ilustre que tanta popularidad tiene en nuestro país, concibieron el propósito, que han realizado, de felicitar por medio de un cuadro, el día 1.º de Enero, al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El cuadro, que es sencillo y elegante, y revela cuánto adelantó aquí el arte de la tipografía, obra ya en poder de uno de los representantes del partido republicano, con el fin de hacerlo llegar á poder del Sr. Ruiz Zorrilla.

En el cuadro de que se trata, figuran los nombres de los obreros á que nos hemos referido, á quienes enviamos nuestros plácemes por el acto que acabamos de realizar.

La clase obrera de Badajoz, lo decimos con orgullo, profesa las doctrinas republicanas y seguramente lo demostrará siempre que se ofrezca. Y cuanto más se instruye, mas ferviente es el culto que rinde á esas doctrinas, comprendiendo que ellas únicamente pueden hacer la felicidad de la patria y traer las reformas que la opinión pública exige.

Los procedimientos de que otras veces se valían los reaccionarios para imponer sus caprichos á ciertas clases, son ya inútiles; porque estas tienen conciencia de su dignidad y saben los deberes que han de cumplir todos los que deseen el gobierno del pueblo por el pueblo.

Ya le hemos dicho á *La Nueva Revista* que está mal aplicado el verso del poeta latino; pero si el colega cree lo contrario, no seremos nosotros los que procuremos convencer al periódico iz-

quierdista, de que tiene malas *entendederas*.

¿Con que nosotros somos *ingratos* porque ayer aplaudimos á D. Narciso Vazquez y hoy no?

Tan bien aplicado está lo de la ingratitud como el *donec eris felix!*

Después de todo, no es verdad el silencio que respecto de D. Narciso Vazquez se nos atribuye.

Mucho antes de que el Sr. Vazquez regresara de Portugal ya había dicho LA CRÓNICA que nuestro amigo no había tenido participación en los sucesos de Agosto; y dimos cuenta de su prisión también, manifestando que había causado profundo disgusto en la población.

La Nueva Revista Extremeña no teme que la señalen con toda la mano, y en prueba de que no teme, declara que los jefes mismos de la sedición eran íntimos amigos suyos.

¡Ahí es nada! ¡Íntimos amigos! Pero no se asusten ustedes. Son íntimos amigos particulares.

Miren ustedes si es valiente *La Nueva Revista*, que se atreve á hacer esta confesión en público.

Y sobre todo, cuando mandan los izquierdos.

Se nos figura que *La Nueva Revista Extremeña* no piensa mas que en Ruiz Zorrilla.

Y eso que no tiene importancia, que si la tuviera, sería cosa de aumentar las dimensiones del periódico.

Si Ruiz Zorrilla pasó desde la Presidencia del gobierno de una monarquía á jefe de un partido republicano, cosa que nadie extraña, porque Ruiz Zorrilla fué uno de los ministros más liberales de la revolución, y sobre todo que hay monarquías, de monarquías; hay otros ejemplares de agilidad que ha olvidado *La Nueva Revista Extremeña*. Allá vá uno.

Desde la demagogia chillona dió un salto hácia atrás, que son los más difíciles, y fué á parar á la monarquía borbónica.

Ahí tiene *La Nueva Revista* un verdadero salto mortal, ante el que se quedan tamaños todos los saltadores del mundo.

Todavía nó, pero día llegará en que LA CRÓNICA haga el papel de espanta moscas.

Cuando el Sr. Ruiz Zorrilla tenga muchoturrón que dar, ya procuraremos nosotros espantar todas las moscas y los moscones que acuden siempre, donde quiera que hay dulces.

Las moscas están hoy al rededor de los izquierdistas, que son los que pueden dar algo y por lo tanto *La Nueva Revista Extremeña* bien puede convertirse en espantamoscas de la situación.

La Nueva Revista dice que se honra defendiendo doctrinas y procedimientos, no personas.

Y sin embargo, el colega más habla de personas, que de principios.

Algunos articulejos contra la fusión, inspirados, no en el amor á las doctrinas, sino en el encono personal y unos cuantos alfilerazos al Sr. Ruiz Zorrilla, son todos los principios que de ordinario defiende y propaga *La Nueva Revista Extremeña*.

No aspiran los redactores de LA CRÓNICA á ser ministros, porque no están ya en edad de hacer se ilusiones.

Cargos de tanta importancia deben desempeñarlos siempre los conservadores.

Es verdad que algunos pobrecitos conservadores de por acá, suaves y modestos como ellos solos, se contentan con hacer la política menuda que se hace en provincias, pero cuando llegue la ocasión, será preciso levantarlos en alto para que los vea todo el mundo, y los aplauda, y los haga ministros.

No dirán que no hacemos justicia á los hombres de talento que redactan *La Nueva Revista Extremeña*.

La Nueva Revista Extremeña, con esos sueltazos que nos dedica, nos vencerá seguramente, pero es de cansancio; porque ¿quién es capaz de contestar tantos dimes y tantos diretes como se le ocurren al periódico conservador izquierdista?

Bueno está lo bueno y basta de chismes de vecindad.

Si la gente conservadora quiere entretenerse, que compre una mona y se divierta con ella.

¿Cuándo publica *La Nueva Revista* esas historias que ha ofrecido?

¡Qué las ha de publicar! Se contenta con hacer el *bú*.

Nos parece que *El Independiente* no tendrá necesidad de escribir el epilogo de tales historias.

De *La Nueva Revista* bien puede decirse:

«Caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese y no hubo nada.»

No pudimos asistir á la velada literaria que celebró el Ateneo en honor de D. Adelardo Lopez de Ayala, presidiéndola el Gobernador Sr. Bas y Cortés; pero en ella segun noticias, obtuvo muchos plácemes el Sr. Montaner por el discurso que pronunció.

Como era de esperar, también tomó parte en la velada, don Nicolás Diaz y Perez. No estuvo presente al acto; pero envió una epístola para que se leyese, como así se hizo.

Funcion literaria sin D. Nicolas, imposible.

Damos las gracias al Sr. D. Luis Macías por habernos remitido un ejemplar, elegantemente impreso, del discurso que pronunció al colocarse la primera piedra de la estatua de Moreno Nieto.

Seis riñas, de las que resultaron heridas otras tantas personas, hubo el domingo; afortunadamente todas las lesiones son leves y solo darán lugar á juicios de faltas.

Dicese de nuevo que don Tomás Vaca, tiene el propósito de dimitir el cargo de Alcalde. Ver y creer.

Los dependientes del resguardo de consumos hicieron anoche una importante aprehension consistente en petróleo y en aceite de oliva.

Las nubes han jugado una mala pasada á los tahoneros.

Estos pensaban so pretexto de la sequía subir el precio del pan y las nubes han destruido tal pro-

posito, enviando agua copiosamente.

Ungüento y píldoras Holloway.—Téngase el remedio á la mano.—A todo hombre de corazón inspiran simpatía los padecimientos pero ¡de cuanto mayor valor sería su compasión si le fuese posible proporcionar al afligido los medios de mitigar sus penas! Pues bien, estos descomunales medios existen en la forma de los nobles remedios del Profesor Holloway, los cuales penetran hasta el asiento de toda dolencia, sea interna sea esterna su situación, y la extirpan si ello es posible. Cada caja ó bote de estos medicamentos, va envuelto en instrucciones impresas relativamente al modo de emplearlos. La fama de las Píldoras y el Ungüento Holloway no es exclusivamente europea sino que se extiende al globo entero.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CAPSULAS DARTOIS
Único remedio en todos los grados.
CURACION RAPIDA
Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.
Exigase el Sello del Estado francés
105, RUE DE RENNES, PARIS
MADRID, Sordo, 31
Por menor á 14 reales.
EN TODAS LAS FARMACIAS

En Badajoz, D. J. Gimenez.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.
INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS
Sole deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al tra- ves esta firma en Encarnado.
De venta en todas las Farmacias.
DEPOSITO GENERAL
24, AVENUE VICTORIA, 24
PARIS

LOMBRIZ SOLITARIA
Curacion cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan* farm. laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. *Exito infalible.* Los *Globulos Secretan* expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.
NOTA. El gran éxito de los *Globulos Secretan* ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.
En Badajoz, D. J. GIMENEZ.

LAS Enfermedades Secretas
BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine

Tip. de la viuda de A te. ga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifica la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.^a CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España.

Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería.

Expediciones a todos los puntos.

No confundir esta casa con otras marcas.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

GRAN ÉXITO EN PARÍS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^a), 119, rue Montmartre, pral., París

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gimenez.

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER
ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender á cualquiera duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores»;
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por si sola «asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADAJOZ.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO
DE

BARCELÓ Y TORRES.
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor. A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número de la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en dos ó tres horas tomando
CÁPSULAS TENIFUGAS DE
MORENO MIQUEL
Medicamento sin rival en el mundo
ARENAL, 2, MADRID
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar.
INSTRUCCIONES GRATIS

Unicos depósitos en Badajoz, Farmacia de R. Valdés, Santo Domingo 4 y 6; y Camacho frente á la Catedral.